



ALMACÉN
arte contemporáneo

¿Qué otras historias podemos contar?

Diálogo e investigación colectiva entre arte y naturaleza

Objetivos, descripción, bases y condiciones de participación

OBJETIVO GENERAL

- 1-Generar un foco que concentre, visibilice y ponga en valor la escena de: arte contemporáneo-naturaleza.
- 2 - Visibilizar el trabajo de artistas que aborden la naturaleza como un recurso en sus obras donde se pueda ver con claridad el uso de elementos extraídos de la naturaleza y/o los procesos que en ella ocurren. Se podrán presentar obras en cualquier formato.
- 3- Elaborar un catálogo digital para las temáticas y modos de producción que abordan los/las artistas contemporáneos/as en torno a: ARTE, NATURALEZA, TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Abordar la escena de arte contemporáneo-naturaleza bajo los EJES:

- 1 – Obras que cuenten en su materialidad con recursos extraídos de la naturaleza.
- 2 - Obras que cuenten con la naturaleza como recurso y sean de carácter efímeras.
- 3 - Obras producidas, instaladas y/o en diálogo con un territorio específico.
- 4 – Obras comunitarias y/o colectivas, siempre que la naturaleza este presente como recurso material y el mismo sea determinante para la propuesta.

DESCRIPCION DE LA PROPUESTA:

El Comité de Organización de “¿Qué otras historias podemos contar?” propone una investigación colectiva en torno a los ejes citados que consta de:

- un ciclo de Conversatorios con artistas invitadas,
- una Convocatoria abierta e internacional para artistas que quieran formar parte de la investigación presentando hasta 3 obras de su autoría.

CONVERSATORIO CON ARTISTAS INVITADAS:

Durante 3 días artistas invitadas compartirán su obra, percepciones y modos de realización y/o abordaje de su trabajo.

EJES SOBRE QUE SE ABORDARÁN EN LOS CONVERSATORIOS

1. ¿Qué le otorga el material orgánico/natural a la obra? ¿Cómo es la relación con ese material? ¿Qué te permite transmitir ese material?
2. ¿Cómo aparece el territorio y atraviesa la obra? ¿Lo hace?
3. ¿Tu obra y/o su forma de producir está ligada a otras disciplinas o haceres que no sean específicamente del campo del arte?
4. ¿Por qué eliges dichos materiales y/o formas de producción? ¿Cuál es el modo final de comunicarlo? ¿El objetivo y por qué lo elige?



CONVOCATORIA ABIERTA:

Se convoca a artistas que quieran formar parte de la investigación colectiva presentando entre 3 obras con su respectiva descripción de hasta 500 caracteres (incluyendo espacios). Se seleccionarán las obras que se adapten a los ejes citados y serán visibilizadas a través del sitio web oficial de la Galería Almacén de arte.

De las mismas se destacarán 10 obras que serán presentadas al finalizar los conversatorios.

BASES Y CONDICIONES

Los encuentros se realizarán de manera virtual desde las plataformas propuestas por Almacén. Podrán participar artistas cuyas obras cumplan con los puntos de esta convocatoria, sin importar edad ni nacionalidad.

Las consultas se responderán únicamente a través del correo:

✉ almacenerosdearte@gmail.com

De las obras:

1. En la materialización de las obras se debe ver con claridad el uso de elementos extraídos de la naturaleza y/o los procesos que en ella ocurren.
2. Se podrán presentar obras en cualquier formato. (✉ Ver Apartado sobre la carga de los archivos)
3. Se deberán presentar hasta tres obras por artista, colectivo o grupo. Las/os artistas y sus obras no podrán figurar dos o más veces en la plataforma web (por ejemplo: como artista individual y también como parte de una grupo o colectivo) ni hacer más de una inscripción
4. La fecha de realización de la obra no podrá ser anterior a 2019

Del envío:

5. El envío del material se realizará exclusivamente a través del formulario:
✉ <https://forms.gle/rZZ7t2y9FDHjfTwL6>
6. Se podrán enviar hasta tres fotos de cada obra, cuyos archivos deberán ser nombrados de la siguiente forma: Apellido_NombreDelArtista_NombreDeLa obra_NúmeroDeImagen. Ejemplo: Perez_Juan_Rosedal_01
7. Datos del artista, colectivo o grupo (apellido, nombre, nacionalidad, mail y redes sociales)
8. Memoria de cada obra. Se deja libertad de describir procesos, fundamentos, temática, etc), que no exceda los 500 caracteres (con espacios) por cada obra presentada.
9. Ficha técnica de obra: nombre de la obra, dimensiones (alto, ancho y profundidad), año y técnica.

De la selección:

10. El Comité de Organización valorará de manera positiva aquellos trabajos que breguen por el cuidado de la naturaleza y no alteren sus ciclos.
11. El hecho de presentar tres obras no implica que se seleccionen las tres.



12. No se considerarán propuestas que no completen la información pedida en los puntos anteriores.
13. La lista de artistas, colectivos y grupos seleccionados se enviará por mail a la totalidad de postulados, además de publicarse en las redes sociales de Almacén.
14. La decisión del Comité de Organización será inapelable.

De las generalidades:

15. El solo hecho de participar en la convocatoria otorga autorización a Almacén y al Comité de Organización de “¿Qué otras historias podemos contar?” a reproducir las imágenes de obras y su información a través de redes sociales, sitios web y publicación de catálogo digital. (☞ Ver apartado de Condiciones de participación y tratamiento de imágenes e información)
16. Cualquier inconveniente que surja será resuelto por el Comité de Organización.
17. Cronograma:
Apertura de convocatoria: 7 de Febrero, 2022.
Cierre de convocatoria: 10 de Julio, 2022 a las 23:59 hs
Anuncio de seleccionados: 25 de Julio, 2022
Fechas de los Encuentros: 25/26/27 de Agosto, 2022

APARTADO SOBRE LA CARGA DE LOS ARCHIVOS:

Cómo organizar los datos antes de la carga:

Sugerimos preparar antes todos los datos necesarios para la carga en un archivo de texto como Word, Bloc de notas o similar.

De este modo al momento de completar la aplicación habrá podido revisar y corregir lo necesario y realizar la carga de forma precisa solamente copiando y pegando.

Cuando deban subir los archivos correspondientes:

Debe ser de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Para imágenes:
 - a) Deben estar en la orientación correcta.
 - b) El formato de la imagen puede ser JPG o PNG (no comprimido).
 - c) El peso del archivo de imagen no debe superar los 2 MB.
 - d) Las medidas de las imágenes serán no mayores a: ancho 1920 y de largo 3000 píxeles y 150 dpi de resolución
- Para videos:
 - a) El formato debe ser mp4
 - b) El peso del archivo de videos no debe superar los 250 MB.
 - c) Las medidas para videos: 720p (1280x720) o 1080p (1920x1080).

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMÁGENES E INFORMACIÓN:



1. La plataforma virtual www.almacendearte.net será el medio oficial de exhibición del encuentro como así también su cuenta de Instagram/Facebook y las cuentas de los integrantes del Comité de Organización y todos los colaboradores que ellos consideren como necesarios.
1. Sólo participarán en “¿Qué otras historias podemos contar?” las/os artistas, grupo o colectivos que hayan enviado de forma completa y correcta en tiempo y forma el material solicitado en el Formulario según la fecha pactada y cumplan con los ejes propuestos por el Comité de Organización.
2. Las/os artistas, grupo o colectivo declaran y garantizan que poseen todas las autorizaciones necesarias y los derechos para exhibir y autorizar la exhibición en “¿Qué otras historias podemos contar?” de las obras incluidas en el encuentro y para autorizar su exhibición y su reproducción por parte de “¿Qué otras historias podemos contar?”. Las/os artistas, grupo o colectivo autorizan de forma gratuita a “¿Qué otras historias podemos contar?” y a su Comité de Organización a reproducir, usar, editar, copiar y adaptar, a su exclusivo criterio, las imágenes, filmaciones y/o la información sobre sus obras y/o las obras de las/os artistas que proveerá a “¿Qué otras historias podemos contar?” en publicaciones y todo material relacionado con el encuentro en todo o en parte y/o para generar contenido para comunicar, por cualquier medio, incluyendo pero sin limitarse a internet, redes sociales y demás medios de comunicación, actualmente en existencia o a desarrollarse en el futuro, incluyendo pero sin limitación a la plataforma web virtual de Almacén, Facebook, Twitter, Instagram (cuentas propias, del Comité de Organización y sus colaboradores designados), Google+, etc. y/o para la promoción del encuentro mediante cualquier medio de prensa y de comunicación. Las/os artistas, grupos o colectivos nada tendrán que reclamar a “¿Qué otras historias podemos contar?” por la utilización de las imágenes y obras.
3. Las/os ARTISTA EXPOSITORES se comprometen a no efectuar consideraciones críticas ni laudatorias acerca de “¿Qué otras historias podemos contar?” y su Comité de Organización y a no efectuar expresiones políticas o proselitistas de signo alguno, religiosas, ofensivas, discriminatorias, o que inciten a la violencia de cualquier tipo, ni arrogarse facultades que no le corresponden durante el desarrollo de la actividad y la permanencia de su imagen en la plataforma virtual.
4. Ante cualquier tipo de comentario o expresión realizados por un/a artista (particular o miembro de un colectivo y/o espacio) y destinado a los organizadores de “¿Qué otras historias podemos contar?”, las personas que prestan servicios en el encuentro y su Comité de Organización que resulten degradantes y/u ofensivos, en cualquier manera posible, a la integridad, la dignidad y el respeto debido, y/o que no observen correctamente un trato humano, la organización podrá: suspender y/o interrumpir definitivamente en lo inmediato, sin mediar palabra y en forma unilateral, todas las actividades que dicha persona/as, artista/as, colectivo o grupo que estén siendo realizadas al momento o estén previstas a realizarse posteriormente durante el



ALMACÉN
arte contemporáneo

desarrollo del evento; así como: dar de baja en lo inmediato, toda la información referente a dicha persona que conste en la plataforma virtual. Si así lo considerare la organización de “¿Qué otras historias podemos contar?”, fundándose en dicho accionar, podrá decidir oportunamente no tener en cuenta a dicha persona/as, artista/as y/o colectivo/grupo para ediciones posteriores del encuentro rechazando de plano todo tipo de proposiciones recibidas de ésta y restringiendo su acceso al encuentro. Asimismo, sin dejar de lado toda otra responsabilidad (civil, penal, etc.) en que la persona que realizó el comentario pudiera incurrir.